
REGLAMENTO

DESCRIPCIÓN

EL DESAFÍO DE HELIOS es una prueba lineal combinada por montaña, que se desarrollará de manera individual, por equipos y con relevos, sumando para ello tres disciplinas deportivas: bicicleta de montaña, ultramaratón y carrera campo a través. El único propósito es el de incentivar la estrategia consensuada y buscar un aliciente que anime a todo el que quiera plantearse un gran reto a intentarlo.

La marcha “EL DESAFÍO” no es una competición. El desafío es completar la distancia que separa el Valle del Tirón (Cuenca del Ebro) del Valle del Arlanza (Cuenca del Duero), en invierno, antes de la puesta de sol. Los equipos tendrán que realizar el estudio de la estrategia a seguir, la dureza de alguno de sus tramos y ponerse a prueba; todo ello con el gran atractivo de hacerlo junto a compañeros o amigos.

El recorrido se realizará completando sectores diferenciados y dándose los relevos necesarios para alcanzar la meta antes de la puesta de sol.

“**EL DESAFÍO DE HELIOS**” se celebrará entre las localidades de Lerma y Belorado, pasando por: Tosantos, Villambistia, Villafranca Montes de Oca, Villasur de Herreros, Pineda de la Sierra, Palazuelos de la Sierra, Torrelara, Cabañas, Matalindo, Urrez, Vega de Lara, Lara de los Infantes, Campolara, Hortigüela, Covarrubias, Ura, Cebrecos, Solarana, Revilla Cabriada y Lerma.

FECHA Y HORARIOS

La marcha tendrá lugar el 25 de Enero de 2020, dándose la salida a las 08:35 de la mañana desde la Plaza Mayor de BELORADO. Los horarios para completar el recorrido propuesto serán los que establece el Instituto Nacional de Astronomía relativos a la salida y puesta de sol a las 18:19. Sólo se obtendrá la condición de vencedor del sol si se completa el recorrido en su totalidad antes del horario indicado.

RECORRIDO

Se propone un recorrido de 128 Km. con un desnivel acumulado positivo de 2.500 m., dividido en cuatro tramos: BELORADO-PALAZUELOS DE LA SIERRA, PALAZUELOS DE LA SIERRA, TORRELARA-CEBRECOS Y CEBRECOS-LERMA:

MODALIDADES

Existirán tres modalidades para recorrer la distancia que se propone:

BTT: (individual). marcha cicloturista con 128 kilómetros y 2.500 metros de desnivel acumulado. Será en régimen de autosuficiencia, aunque se establecerán 8 puntos de avituallamiento repartidos por el recorrido.

La marcha será lineal, con algún control de paso, pero sin paradas obligatorias. Cada participante organizará su estrategia para superar el reto.

ULTRAMARATÓN: 62 kms y 1.500 m de desnivel acumulado. Modalidad de ultrafondo campo a través. El participante recorrerá en solitario y en régimen de autosuficiencia la distancia entre Torrelara y Lerma en las mismas condiciones horarias que el resto de participantes.

DUATLÓN: (por parejas). Duatlón de 128 kilómetros y 2.500 metros de desnivel dividido en dos secciones de unos 65 kilómetros. Estarán divididas a su vez en: 15 kilómetros de carrera a pie y 50 en bicicleta (aproximadamente). Dos secciones para cada miembro de la pareja.

El traslado y movimiento de las parejas correrá de su cuenta.

EQUIPOS: (4 personas por equipo) Marcha de 128 kilómetros y 2.500 metros de desnivel dividida en 4 secciones a superar por relevos. Cada tramo lo tendrá que completar un miembro del equipo. Las secciones serán combinadas entre carrera a pie y bicicleta. Tendrán unos 15 kilómetros para la carrera a pie y unos 50 para la bicicleta.

El traslado y movimiento de los equipos correrá a cargo de los integrantes del mismo.

INFORMACIÓN DE LA MARCHA

Las bicicletas tienen que estar en condiciones óptimas para afrontar este reto – cada participante tendrá que realizar un control de seguridad de su propia bicicleta antes de empezar la carrera (cadena, ruedas, cambios, frenos y resto de componentes deberán funcionar correctamente y estar buen estado).

Los participantes deberán llevar repuestos ya que el Desafío es una prueba de “Autosuficiencia”. Aunque existirán puntos de asistencia mecánica.

Se entregará un sistema identificativo para colocar en las mochilas y en la bicicleta. Otra la llevará consigo el participante.

Se contará con un servicio de autobuses en el kilómetro 75 (Hortigüela) para aquellos ciclistas que por diferentes motivos tengan que retirarse o no consigan completar el horario propuesto por la organización.

De forma paralela a la celebración de la prueba, se presentará un “programa familiar”. Este consiste en ofertar diferentes visitas guiadas en varias localidades

por las que pasa la marcha para dar a conocer el patrimonio de nuestra zona. Las entradas están incluidas en el precio de la inscripción. Va dirigido a los familiares y acompañantes de los ciclistas que lo deseen.

La Marcha estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, del 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, del 2 de marzo.

INFORMACIÓN PARA EL PARTICIPANTE

Para participar es necesario tener 18 años cumplidos. Se podrá participar con 16 años o más siempre y cuando se tenga la autorización de los progenitores.

El recorrido coincidente con las zonas de carretera, aunque esté controlado, estará abierto al tráfico, por lo que los participantes deberán respetar las normas y código de circulación.

Sólo serán admitidas bicicletas de montaña en esta marcha.

Habrá un acompañamiento de miembros de la organización identificados como "Helios" que irán en bicicleta indicando en todo momento el horario solar. Serán la referencia para TODOS los participantes de la marcha.

Será obligatorio el uso del casco homologado a lo largo de todo el recorrido para todos los participantes en bicicleta y sea cual sea la modalidad elegida para completar el recorrido.

En todo momento se respetarán y obedecerán las indicaciones del personal de la organización. De no hacerlo, la organización se reserva la posibilidad de comunicar al participante su expulsión de la prueba por el incumplimiento del reglamento. (las expulsiones tendrán que tener el consentimiento del coordinador de cada zona).

Los participantes que elijan la opción individual podrán consignar tres mochilas que custodiará la organización. En estas mochilas los participantes podrán colocar ropa para que en el caso de que la lluvia haga acto de presencia, o el frío aumente, tengan material con el que poder cambiarse. Dos de ellas con ropa a las que el participante podrá tener acceso en los puntos previstos por la organización, y una tercera con ropa para cambio en la meta. En el caso de que las condiciones climatológicas fueran adversas se añadiría un punto más en Villasur de Herreros.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima alguno de los participantes.

El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar.

Cada participante, realiza la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas para completarla, así como tener dominio técnico suficiente para afrontar todo el recorrido.

Cada participante deberá llevar el dorsal en la parte del pecho y el dorsal de la bicicleta sujeto al frontal.

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.

Los corredores por su inscripción tienen incluido un seguro de accidentes deportivo obligatorio de día necesario para disfrutar de esta prueba. En caso de accidente el corredor deberá acudir a la organización que dará traslado a la compañía de seguro para poder efectuar las atenciones médicas necesarias. En caso de retrasarlo podrá interpretarse que la lesión no corresponde al día de la prueba denegándole la cobertura del seguro.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones ofrecerán una posibilidad de descuento con el denominado "Programa Embajadores". Este consiste en que aquellos participantes que se inscriban con el nombre de un municipio, ciudad, barrio, institución pública, o elemento patrimonial podrá optar a un descuento. Por ejemplo: Madrid Team, Burgos BTT, Minas de Gallarta club,... etc.

Todas las inscripciones se validarán. Si algún equipo se apunta con el programa embajadores con un nombre que la organización entiende que no se ajusta a los requisitos se verá obligado a satisfacer la diferencia. Si no lo hiciera en el plazo indicado se considerará una inscripción nula.

Es imprescindible a la hora de realizar el pago de la inscripción rellenar todos los datos que se requieran en la inscripción.

La inscripción supone la aceptación de todos los artículos del reglamento.

Las inscripciones son personales e intransferibles.

La inscripción da derecho a los participantes a participar en la marcha, recibir sistemas identificativos y la utilización de los servicios que ofrece la organización. Cada una de las categorías tendrá un color que la diferencie del resto.

Las inscripciones se abrirán el 01 de diciembre del 2019 y se cerrarán el 22 de enero de 2018.

INSCRIPCIONES.

Es obligatoria una adecuada identificación por parte del participante para recoger la inscripción (DNI, pasaporte, carnet de conducir).

En caso de no poder asistir para recoger la inscripción, una tercera persona podrá hacerlo, siempre y cuando presente una fotocopia del DNI, junto con la firma de la autorización del corredor.

DEVOLUCIONES

En caso de no participar en la prueba una vez inscrito, no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona. Si la organización detecta este hecho, podrá penalizar a ambos participantes.

Si la baja de la prueba se comunica hasta 15 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción. Con un pre-aviso de menos de 15 días no habrá derecho a devolución de ningún tipo.

La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago. En el caso de que existan cargos por parte de la entidad bancaria correrán a cargo del inscrito.

Los últimos 15 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.

SUSPENSIÓN DE LA CARRERA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la marcha como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor.

Si causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) impidiesen la celebración de la marcha "DESAFÍO DE HELIOS" el día indicado, el Organizador devolverá el importe de las inscripciones a los participantes presentes DESCONTANDO LA CUOTA QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD BANCARIA por efectuarla.

CONTROLES HORARIOS Y CIERRES DE PASO

La organización analiza los puntos y horas donde realizar puntos de corte con los que controlar el horario de cierre de la marcha. Todo corredor que en

CUALQUIER PUNTO DEL RECORRIDO tenga acumulados más de 30 minutos de retraso podrá ser retirado.

La carrera se cerrará en el kilómetro 75 a las 14:27, en la localidad de Hortigüela,. Todo aquel participante, independientemente de la modalidad, que no consiguiera alcanzar este punto a esa hora, **NO PODRÁ CONTINUAR EN LA MARCHA**. Se considerará que el sol ha vencido y no tendrá opción a continuar **BAJO NINGÚN CONCEPTO**.

Para recibir el detalle de **VENCEDOR DEL SOL** la organización otorgará un tiempo efectivo de marcha debiendo terminarla antes de la hora que el Instituto Nacional de Astronomía ha determinado como la de la puesta de sol. El 25 de enero es a las 18:19.

En caso de que un participante no pasara el punto de control a tiempo y quisiera terminar la marcha, lo haría bajo su completa responsabilidad y riesgo, entregando el dorsal y eximiendo a la organización de cualquier reclamación referida a esta cuestión.

AVITUALLAMIENTOS

Se contará con diferentes puntos de avituallamiento con bebidas y comida a lo largo de los dos recorridos y en la llegada. Los puntos fijos serán: Villasur de Herreros, Palazuelos de la Sierra, Torrelara, Hortigüela, Reuerta, Cebrecos y Lerma.

Los corredores deberán detenerse obligatoriamente en las zonas habilitadas si quieren hacer uso de los servicios de avituallamiento evitando consumir fuera de ellas.

Los ciclistas deberán ir debidamente identificados con su dorsal para acceder a los espacios de avituallamiento, zona de mochilas y transiciones.

En los puntos de avituallamiento los participantes dispondrán de una manguera o punto de agua para hacer una limpieza de la bicicleta en el caso de que haya algún tramo del recorrido donde hubiera barro.

TRANSICIONES

Las transiciones estarán ubicadas en: Palazuelos de la Sierra, Torrelara y Cebrecos.

El acceso a los puntos de cambio de disciplina o compañeros será común con el resto de modalidades de la marcha.

Sólo se permitirá un miembro del equipo en la zona de transición.

El control de paso y de tiempo será antes de efectuar la transición.

En el espacio destinado a las transiciones, equipos y parejas, deberán efectuar el relevo andando. Esta norma no se aplica a la modalidad individual o BTT ya que tendrá un paso abierto para no tener que detenerse si no se quiere.

Cada transición tendrá una zona delimitada donde el participante podrá encontrar su bicicleta o a su compañero para realizar el relevo o cambio de disciplina. Se pondrá un sistema de identificación para facilitar encontrar el punto concreto donde realizar la transición.

Los tiempos calculados para traslados de equipos y parejas en coche, de transición a transición, se han realizado para que se puedan hacer sin tener que asumir ningún riesgo al volante durante los traslados. En cualquier caso, está **COMPLETAMENTE PROHIBIDO** asumir ningún riesgo personal o provocado al resto de conductores que usen la misma vía. Será obligatorio el cumplimiento explícito de todas las normas de tráfico. El DESAFÍO DE HELIOS es una marcha donde queremos que los participantes asuman un reto sin exponer su seguridad.

Los vehículos estarán identificados a través de una tarjeta que se proporcionará en la bolsa que se entregará. Esta identificación tendrá que estar visible en todo momento, ya que el acceso a las transiciones estará completamente prohibido sin esta acreditación.

OTROS SERVICIOS

Al acabar la prueba, habrá avituallamiento final en Lerma. La zona de duchas será en el Polideportivo, se darán las indicaciones oportunas desde la meta.

Se informará puntualmente del programa familiar. Este consiste en ofrecer una serie de espacios o actividades culturales para los acompañantes. El precio está incluido en la inscripción.

PROTECCIÓN Y ASISTENCIA

Habrà presencia de vehículos y personal de protección oficial como Bomberos, Guardia Civil, ejército, Cruz Roja y voluntarios con vehículos para traslado de participantes o material.

También estarán presentes otros vehículos del Organizador convenientemente identificados, motos, furgonetas de traslado, juez de carrera, coche escoba, asistencias, etc.

El Organizador también instalará carteles indicativos, señalizaciones y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que considere conveniente

y/o le sea posible. Hay que entender que estos voluntarios son una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria.

Todos los participantes de la marcha “EL DESAFÍO DE HELIOS”, por el hecho de estar en posesión de su correspondiente seguro de día están cubiertos con asistencia médica. La póliza de asistencia médica garantiza la cobertura de accidentes sucedidos exclusivamente en el desarrollo de la prueba.

El personal auxiliar de la Organización no podrá tomar decisiones que afecten a la seguridad vial o la Ley de Seguridad Vial, así como en el anexo número II del vigente Reglamento General de Circulación.

El pelotón estará custodiado por vehículos, ciclistas y voluntarios repartidos por las diferentes zonas por las que pasen los participantes.

En el sistema identificativo que recibirá cada participante, estará impreso un nº de teléfono de la organización, al que se deberá llamar ante cualquier imprevisto.

Es obligatorio llevar el teléfono móvil cargado y GPS por si hubiera condiciones de niebla o cualquier otra circunstancia meteorológica adversa.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La marcha “**EL DESAFÍO DE HELIOS**” no es una competición ya que el reto es tratar de llegar antes de la puesta de sol, no llegar el primero. Por lo tanto el horario está planteado para que una persona con un buen nivel físico pueda completarlo. Está completamente prohibido exponer la seguridad propia o del resto de participantes por motivos ajustados, o no, a la prueba que se presenta.

Los participantes aceptan cada uno de los puntos de este reglamento.

Es obligatorio respetar y cumplir las normas de tráfico así como la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigente.

Los corredores tratarán con respeto al equipo de la organización y al resto de participantes.

Es obligatorio el uso de un casco homologado.

Los corredores irán en todo momento bien identificados mediante el sistema de identificación oficial de la prueba.

Los participantes tratarán de influir lo menos posible en el medio ambiente, usando contenedores o sus propios bolsillos para dejar envases, restos y envoltorios, no tirando nada fuera de los sitios señalizados. En caso de conductas inapropiadas la organización podrá penalizar al corredor introduciéndolo en una lista que anule la posibilidad de participación en el futuro.

Se deberá pasar por todos y cada uno de los controles, incluidas la salida y la llegada.

En caso de abandono el ciclista deberá comunicárselo a la organización mediante el número de teléfono que se pondrá a su disposición.

En caso de que un ciclista con alguna discapacidad quiera participar en " **EL DESAFÍO DE HELIOS**", deberá ir acompañado en todo momento por un ciclista vestido con un chaleco reflectante.

La participación en la prueba está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes.

DERECHOS DEL ORGANIZADOR

El Organizador no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que el participante pudiese ser víctima o causa, así como de las posibles deudas que pueda contraer durante "EL DESAFÍO DE HELIOS".

El Organizador se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas al reglamento, a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios. Siempre se avisará a los participantes mediante diferentes soportes: correo electrónico, redes sociales, apartado noticias Web corporativas, megafonía o señalización durante el evento.

En caso de ocurrir cualquier incidente durante el desarrollo, la organización podrá neutralizar o modificar el recorrido de la marcha.

El Organizador se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal, haciendo el traslado de las modificaciones a los inscritos a través del correo electrónico, o teléfono móvil, facilitados por estos a la hora de efectuar el pago de la inscripción.

La organización se reserva el derecho de admisión a la marcha.

El Organizador facilitará el listado de inscritos a las autoridades de tránsito para el correcto control de la marcha y la DGT tendrá la potestad para generar una lista negra para estos participantes que no obedezcan las órdenes de las autoridades de tránsito.

DATOS E IMAGEN DEL PARTICIPANTE

El participante autoriza a la organización de "EL DESAFÍO DE HELIOS" a la grabación total o parcial de su participación, y da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen "EL DESAFÍO DE HELIOS" en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD,

internet, carteles, medios de comunicación, etc.) cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna. Asimismo, el participante acepta que el organizador les dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a la prueba "EL DESAFÍO DE HELIOS". La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre.

Los participantes de "EL DESAFÍO DE HELIOS", por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que la organización, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, y para el buen funcionamiento de la prueba, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en DIRECCIÓN RESPONSABLE.